



Unidad de Coordinación del Sistema de Información @rchivA  
CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE  
Dirección General de Industrias Creativas y del Libro. Sº de Archivos

### Presentación

Esta nueva edición de la Hoja Informativa de @rchivA está dedicada a explicar el funcionamiento de la nueva funcionalidad "Importación de datos" implementada en @rchivA, que constituye una importante evolución, que permite importar datos externos al Sistema.

Esta nueva funcionalidad se ha implementado en el módulo *Gestión de Ingresos*, donde las Relaciones de Entrega podrán cumplimentarse con datos importados de ficheros XML, siempre que su contenido esté articulado de acuerdo con el estándar EAD (*Encoded Archival Description*). Una vez incorporados al Sistema, estos datos pasarán a gestionarse a través de la aplicación.

### Requisitos técnicos de los ficheros de datos a importar

Para hacer uso de esta funcionalidad el usuario deberá haber tenido en cuenta en la estructura de la Base de Datos de origen la correspondencia de sus campos con los contemplados en la Norma de descripción ISAD (G), para posteriormente convertir esos datos conforme al tipo de fichero y estructura estándar indicados (XML - EAD).

Los datos aportados deberán cumplir una serie de especificidades, determinadas tanto por el funcionamiento del Sistema de Información @rchivA, como por la configuración de sus bases de datos. En el proceso de importación se comprobarán si todos los datos muestran las características requeridas, y en caso contrario emitirá un mensaje de error.

La importación se hará a partir de un fichero tipo XML (*extensible markup language*), que constituye un estándar para el intercambio de información estructurada entre diferentes plataformas.

La información contenida en el fichero XML que se va a importar a @rchivA deberá estar articulada de acuerdo con el estándar EAD (*Encoded Archival Description*), que proporciona una estructura de datos normalizada, que reproduce en formato digital los instrumentos de descripción archivística.



Unidad de Coordinación del Sistema de Información @rchivA  
CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE  
Dirección General de Industrias Creativas y del Libro. Sº de Archivos

El fichero podrá contener una o varias descripciones EAD; es decir, podrá incluir la descripción codificada de uno o varios documentos, que tras su importación pasarán a una misma Relación de Entrega en @rchivA. En ambos casos, la descripción o descripciones EAD estarán encerrada por las etiquetas <docs> </docs>.

Por ejemplo, para importar un único documento, la estructura del fichero será la siguiente:

**<DOCS>** (Etiqueta Inicio)

**<EAD>**  
(EAD doc. 1)  
**</EAD>**

**</DOCS>** (Etiqueta Fin)

Y para la inserción de "n" documentos, la estructura del fichero XML será la siguiente:

**<DOCS>** (Etiqueta Inicio conjunto de "n" documentos)

**<EAD>**  
(EAD doc. 1)  
**</EAD>**

**<EAD>**  
(EAD doc. 2)  
**</EAD>**

...  
**<EAD>**  
(EAD doc. n)  
**</EAD>**

**</DOCS>** (Etiqueta Fin conjunto de "n" documentos)

## Funcionalidad

Los usuarios tendrán acceso a esta funcionalidad desde el al módulo "Gestión de Ingresos" de @rchivA. A continuación se describe cómo hacer uso de la misma.

En la pantalla inicial del módulo *Gestión de Ingresos* se creará un nuevo ingreso, tipo Transferencia Regular (TR), cumplimentando sus características básicas (Productor, Serie, Nivel de Descripción, etc.), también se podrá trabajar con un ingreso ya existente, siempre que se trate de una Transferencia Regular (TR) y se encuentre en

Unidad de Coordinación del Sistema de Información @rchivA  
CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE  
Dirección General de Industrias Creativas y del Libro. Sº de Archivos

estado Provisional o Aceptado; seleccionamos el ingreso y pulsamos el botón Relación de Entrega; comprobamos que entre las opciones disponibles para esa pantalla aparece el nuevo botón "Importar".



Tras pulsar el botón "Importar" aparecerá una ventana emergente, desde la que se podrá Examinar el ordenador hasta elegir el fichero con extensión XML que se desee importar.



Una vez seleccionado el fichero a importar y pulsado el botón "Aceptar", el Sistema realizará el proceso de validación, en el siguiente orden:

- **Validación del formato**

Se comprobará que el fichero posee formato XML. En caso contrario, se mostrará el siguiente mensaje de error validación "El fichero seleccionado no posee el formato correcto. Debe tener extensión XML".

- **Validación de la estructura de los datos**

Se validará que el contenido del fichero posee una estructura EAD válida (de acuerdo con lo especificado en el apartado Requisitos Técnicos de este documento), comprobando la existencia de, al menos, las etiquetas

Unidad de Coordinación del Sistema de Información @rchivA  
CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE  
Dirección General de Industrias Creativas y del Libro. Sº de Archivos

obligatorias de inicio y cierre, y si aparecen correctamente balanceadas. Si se detecta alguna incongruencia en el esquema, se indicará mediante el siguiente mensaje: *"El fichero seleccionado no posee una estructura válida"*.

- **Validación de los campos**

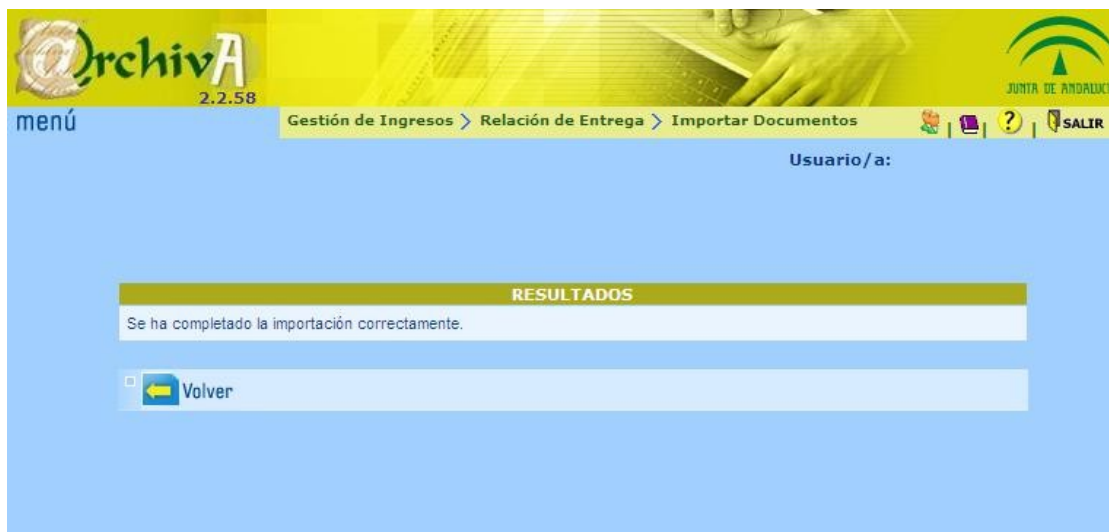
El Sistema realizará una validación de los datos aportados en cada campo, para comprobar si se adecuan a las especificidades impuestas por la base de datos de @rchivA, teniendo en cuenta la presencia de todos los campos obligatorios, su formato y su tamaño; si se detectan deficiencias en alguno de estos aspectos el Sistema informará con los oportunos mensajes de error.

Dado que el proceso de importación puede ocupar algún tiempo, dependiendo del volumen de datos implicados, en la misma ventana aparecerá un mensaje indicando esta circunstancia con el mensaje: *"Espere por favor. Procesando información..."*



Una vez que el proceso de importación de datos se ha completado correctamente, el sistema lo indicará en una nueva ventana con el siguiente mensaje de éxito: *"Se ha completado la importación correctamente"*.

Unidad de Coordinación del Sistema de Información @rchivA  
CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE  
Dirección General de Industrias Creativas y del Libro. Sº de Archivos



Una vez completado el proceso, al pulsar el botón Volver, accederemos a la pantalla de Relación de Entrega, en la que se habrán cargado los documentos contenidos en el fichero importado; documentos que podrán seguir procesándose a través de @rchivA con normalidad.

## Más información

Para contar con más información sobre este evolutivo y conocer los requisitos técnicos de los ficheros y los datos a importar, les remitimos al documento técnico "*Importacion de datos a @rchivA*" disponible en el apartado Documentos Técnicos de la web del S.I. @rchivA, sita en el Portal de Archivos de Andalucía, en la dirección: <http://www.juntadeandalucia.es/culturaydeporte/archivos/>

Sevilla, 19 de marzo de 2013  
Unidad de Coordinación de @rchivA